

|||| FERNANDO APORTELA subsecretario de Hacienda y Crédito Público

“Reforma Financiera acelerará quiebras”

ECOS DE LA **77**
CONVENCIÓN BANCARIA

Isabel Mayoral Jiménez
maria.mayoral@eluniversal.com.mx

La declaratoria de quiebra de una empresa ya no tardará años en darse, como ocurrió con el reciente caso de Mexicana de Aviación, debido a que la Reforma Financiera acelerará los tiempos y ello permitirá que tanto trabajadores como inversionistas y acreedores encuentren la mejor solución, aseguró el subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Fernando Aportela.

“Lo que hicimos con la Reforma Financiera en la parte de concursos mercantiles, fue tener muy claros los periodos de tiempo que tienen que pasar en un concurso para que no tomen tanto, como sucedió en este caso (de Mexicana)”, dijo el funcionario en entrevista con EL UNIVERSAL.

Además, agregó, otra cosa adicional que se hizo en la ley de concursos mercantiles es que problemas que se suscitaron en el pasado con una deuda inter compañías donde se utilizaba esta deuda para controlar la posición de voto dentro de un concurso mercantil, por ejemplo, tampoco se puede hacer y eso facilita y agiliza los procesos.

El subsecretario de Hacienda también comentó sobre el crecimiento económico de México para 2014 y reiteró que —aun cuando el Banco de México (Banxico) confirmó el cambio en su pronóstico de crecimiento económico para 2014—, hasta este momento no cuentan con información suficiente para modificar su estimado de 3.9%.

El subsecretario de Hacienda, Fernando Aportela, consideró que el comunicado de la agencia Moody's Investors Service, a través del cual explicó los motivos para subir la calificación de la deuda soberana de México, fueron muy claros: control en finanzas públicas y el efecto de las re-



LUIS CORTÉS / EL UNIVERSAL

“ Lo que hicimos en la parte de concursos mercantiles, fue tener muy claros los periodos de tiempo que tienen que pasar en un concurso para que no tomen tanto, como sucedió en este caso (de Mexicana)”

formas en el crecimiento potencial de la economía mexicana.

El subsecretario resaltó que frente a los rezagos que existen en el país en materia social, el efecto de las reformas estructu-

rales se empezarán a sentir (pronto); por ejemplo, en el caso de la Reforma Financiera será este 2014, año que calificó como el de implementación.

ATERRIZAR REFORMA B6

FERNANDO APORELA RODRÍGUEZ, subsecretario de Hacienda y Crédito Público

“El reto, hacer eficaz Reforma Financiera”

ECOS DE LA 77
CONVENCIÓN BANCARIA

Isabel Mayoral Jiménez
maria.mayoral@eluniversal.com.mx

El principal reto que enfrentará este año la Secretaría de Hacienda será una implementación eficaz de las reformas, debido a que deben emitir 98 circulares de las cuales ya llevan algunas avanzadas.

El subsecretario de Hacienda, Fernando Aportela, considera que los efectos de las reformas comenzarán a verse pronto en el crecimiento y, en consecuencia, a sentirse en el bolsillo de la gente. Pues especialmente la Reforma Financiera contribuirá al financiamiento a Pymes, al crecimiento del crédito y al financiamiento de familias y empresas.

En entrevista con EL UNIVERSAL, destacó las modificaciones que se hicieron a la parte de Concursos Mercantiles, dentro de la Reforma Financiera, con la cual se agilizará la declaratoria de quiebra de una empresa.

“Lo que hicimos en la Reforma Financiera en la parte de concursos mercantiles, fue tener muy claros los periodos de tiempo que tienen que pasar en un concurso para que no tomen tanto, como sucedió en este caso (de Mexicana)”, declaró.

El subsecretario de Hacienda también comentó sobre el crecimiento económico de México para 2014 y reiteró que —aun cuando el Banco de México (Banxico) confirmó el cambio en su pronóstico de crecimiento económico para 2014—, hasta este momento no cuentan con información suficiente para modificar su estimado de 3.9%.

En materia de quiebras y viendo el caso de Mexicana de Aviación, ¿cómo se ayudará a las empresas? El proceso de Mexicana de Aviación llevó mucho tiempo. Viendo la Reforma Financiera y las implicaciones que tiene para la economía son favorables. Lo que hicimos en la Reforma Financiera, en la parte de concursos mercantiles, fue tener muy claros los periodos de tiempo que tienen que pasar en un concurso para que no tomen tanto tiempo, como sucedió en este caso.

Otra cosa adicional que se hizo en la ley de concursos mercantiles es que problemas que se suscitaban en el pasado, por ejemplo con deuda inter compañías donde se utilizaba esta deuda para controlar la posición de voto dentro de un concurso mercantil, ya tampoco se puede hacer.

Dentro de la ley de concursos mercantiles se modificaron estos aspectos para tener mejores procesos. Lo que es importante es que ya una vez que una empresa llega a un concurso mercantil, queda en el ámbito del Poder Judicial la resolución de los concursos, y una vez que se llegó a eso permitir que se tengan todas las herramientas para que, primero, pueda ser lo más rápido posible y, segundo, para todos los inversionistas acreedores, incluso iniciando por los trabajadores, que haya reglas transparentes, de equidad para todos los integrantes del concurso. Eso es lo que se logra con la Reforma Financiera.

La primera que la utilizó fue Geo ¿Habrán otras empresas del sector que vayan hacia allá? Las otras dos empresas que están en proceso de reestructuración siguen sus procesos y es un trabajo que están haciendo con sus propios acreedores, tanto bancarios como la parte de los bonos, y ellos decidirán la estrategia a la que vayan a llegar. Lo que es importante del proceso, es que este ya está con la nueva ley, los tiempos son más acotados, incluso con la deuda intercompañía la misma empresa hizo un fideicomiso donde básicamente están los derechos de control de voto de la deuda.

¿Mexicana se está acogiendo a esta figura? El detalle jurídico es un tema del Poder Judicial, es una decisión del juez como ha ido llevando hasta ahorita el proceso, debe estar basado con la ley que se inició que es la anterior.

Las expectativas de analistas con relación al crecimiento económico se han modificado a la baja ¿Ustedes confirman la desaceleración y se irían hacia esa tendencia que marcan los mercados? Lo que hicimos en los *Precedentes de Política Económica*, que es un documento que está marcado por la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y que tiene que presentarse el último día de marzo, fue incluir un calendario para la revisión o no, dependiendo el caso, del pronóstico de crecimiento. Creemos nosotros que el pronóstico de la Secretaría de Hacienda, que primero se utiliza para la planeación macroeconómica y

Lo que es importante es que ya una vez que una empresa llega a un concurso mercantil, queda en el ámbito del Poder Judicial la resolución de los concursos”

“Con la deuda intercompañía la empresa hizo un fideicomiso donde están los derechos de control de voto de la deuda”

para la planeación de las finanzas públicas, dada su importancia y relevancia, lo actualizaremos cuando tenga información suficiente y verificable.

Eso, a juicio de la Secretaría de Hacienda, ocurre cuando tenemos el dato trimestral del PIB. Las fechas en las cuales suceda este año es 23 de mayo, 21 de agosto y 21 de noviembre.

Ya terminó el primer trimestre ¿no tienen información suficiente, clara? Tenemos información, pero hoy por ejemplo el Índice Global de Actividad Económica (IGAIE), que es el indicador de crecimiento mensual, sólo cuenta con el dato de enero, publicado oficialmente por el Inegi y no consideramos como suficiente para modificar, en su caso o no, el pronóstico de la Secretaría de Hacienda.

¿Coincidirían con el Banco de México que en mayo cambiará su estimado del PIB? Lo que digo es que nosotros tenemos el procedimiento y el calendario que ya está determinado en los *Criterios Generales de Política Económica*.

Adelantarse ¿Enviaría señales erróneas al mercado? Los analistas, las personas en lo individual, pueden tener percepciones de cuál es la evolución de la economía. Lo que es importante para la Secretaría de Hacienda es que el pronóstico se realiza con información suficiente y verificable y eso ocurre cuando tenemos el dato del PIB trimestral.

¿Cómo ven 2014? Es un año de implementación de las reformas y en lo que nos estamos enfocando es que la implementación se dé de manera eficaz y oportuna, es lo que estamos haciendo con la Reforma Financiera, por eso señalábamos que a estas fechas ya llevamos varias de las circulares y reglamentaciones que tenemos y que son 98, llevamos ya varias de ellas. Ha sido un trabajo intenso entre la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), Hacienda, Banco de México, incluso de la Secretaría de Economía y Sagarpa.

En 2015 hay elecciones ¿qué riesgos ven? Lo que estoy viendo es el ciclo económico y estamos viendo un repunte de Estados Unidos que es importante, por eso es que el estímulo monetario se está retirando por parte de la Reserva Federal, lo cual causa volatilidad, pero la razón fundamental es de mayor crecimiento en EU y dada nuestra interrelación en la medida en que EU comience a crecer son buenas noticias para México.

El tema es que estén las condiciones para insertarnos, en la mejor medida, a ese ciclo económico favorable y también dentro del gobierno utilizar las herramientas que tenemos para tener medidas que impulsen el crecimiento económico. Por ejemplo, el gasto público a febrero de 2014 respecto a

febrero 2013 ha crecido 19% y el gasto de las dependencias ha aumentado en más de 43% a febrero. Significa que se está usando el gasto público de acuerdo al calendario y que este año, a diferencia de 2013, no está sesgado más hacia un semestre que a otros, es más parejo y desde el primer día se ejerce bien y con oportunidad.

El gasto neto pagado en el primer bimestre, el programable son 525 mil millones de pesos. Vamos de acuerdo a lo programado. El año pasado no hubo subejercicio, lo que hubo fue un seguimiento del calendario, lo que pasa es que el calendario del gasto de los primeros años de todas las administraciones está más concentrado hacia la segunda que a la primera mitad del año.

¿Cuál es el principal reto que enfrentarán este año? Para México lo que es importante es el reto de implementación de las reformas este año. Ahí sí, la instrucción del presidente es clara: este es un año de implementación y de implementación eficaz de la reforma, debido a que hay una gran cantidad de circulares que cambiar en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Banco de México, Hacienda.

¿Qué distingue este primer año de otras administraciones? Quitando las herramientas que son para todos los trimestres y que se tienen que utilizar, lo que es fundamental es este cambio que logró el presidente de la República con el Congreso de tener esta agenda de cambio estructural, que es una oportunidad bien importante para que México tenga el potencial de crecimiento que debe tener y no ha tenido en años anteriores. Es un cambio fundamental que se verá en el tiempo en beneficio de los mexicanos. Las medidas contracíclicas ayudan también a la inserción en el ciclo económico y a dinamizar el crecimiento.

En cuanto a las reformas, ¿cómo va el régimen fiscal de Pemex? Eso se está trabajando en las leyes secundarias. La idea es que las empresas, no solo Pemex, sino también CFE, tengan la capacidad de inversión que necesitan para el entorno competitivo al que se va a enfrentar y el régimen se dará a conocer cuando se presente la iniciativa de reforma secundaria en energía.

Recientemente, Moody's comentó que un mayor aumento en la calificación está limitado por el bajo crecimiento económico y condiciones sociales complicadas, ¿cómo lo ven?

Creo que fueron muy claros los motivos por los cuales México ameritaba el movimiento hacia las A. Uno de ellos, muy importante, es el de las perspectivas de finanzas públicas. Sobre todo lo que señalaban de la reforma de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, donde se estableció por primera vez un techo de crecimiento

al gasto corriente y en donde también tenemos que tener como objetivo no solo controlar el déficit público en su medida estrecha, sino también controlar los requerimientos financieros del sector público, lo cual le da mucha certidumbre a la planeación de las finanzas hacia adelante.

El otro elemento que destacaron de manera muy significativa, es el efecto de las reformas en el crecimiento potencial de la economía mexicana, como un factor muy relevante que ellos consideraron porque aumenta la capacidad de crecimiento de la economía mexicana.

Un tercer elemento que señalan de manera muy clara es el nivel de endeudamiento bajo y estable que tiene el gobierno de la República. En ese sentido, creo que el comunicado es muy claro de cuáles son los factores de fortaleza que ellos vieron para ponernos en las categorías de las A. Obviamente debemos seguir trabajando, sobre todo en la implementación.

¿La calificadora Moody's no se aceleró al subir la calificación de México? No voy a juzgar lo que hace un despacho. Veo en su comunicado los puntos por los que modificó su calificación y lo que veo son fundamentos sólidos que corresponden a lo que ha logrado el gobierno federal, el Congreso y en general la sociedad.

¿Hacienda no considera que estamos frente a dos Méxicos: uno estable financieramente que sí merece esa calificación y otro, de la economía real, donde la gente tiene un bajo salario mínimo, hay pobreza, desempleo? El énfasis de las reformas es lograr crecimiento y desarrollo. Como lo ha señalado el secretario de Hacienda, la medida de éxito de las reformas será en tanto se reflejen en el bolsillo de los mexicanos.

Más allá del discurso de que las reformas se reflejen y todo irá bien, ¿ven problemas que pudieran generar presión social? De los temas que veo como relevantes en el entorno macroeconómico es el de la volatilidad en los mercados internacionales. Una exacerbación en los mercados internacionales, de la cual tenemos que estar vigilantes y seguir haciendo lo que hemos venido haciendo no en esta administración sino desde antes que es tener finanzas públicas sanas, tipo de cambio flexible, reservas altas, la línea de crédito flexible con el FMI y ese es un elemento en el cual se tiene que trabajar y que está ahí a nivel internacional.

¿En qué tiempo estiman que las reformas se reflejarán en la gente, en el bolsillo? Nosotros lo que tenemos es un calendario y de hecho está en los *Criterios Generales de Política Económica* del año pasado, de cómo podría verse en el tiempo la tasa de crecimiento y sí esperamos que

los efectos de las reformas se empiecen a sentir, por ejemplo, en el caso de la reforma financiera, este mismo año.

¿Cómo se reflejará la Reforma Financiera en un mayor crecimiento económico? La Reforma Financiera tiene un elemento bien relevante que es el refinanciamiento del crédito en hipotecas. Hoy si quieres refinanciar tu hipoteca tienes que volver a hacer la escritura, tienes que volver a reconstituir la garantía, el tema es que una escritura cuesta alrededor de 20 mil pesos.

Si la casa vale 400 mil pesos eso es 5% del valor de la propiedad y es mucho más todavía del valor del crédito que a lo mejor son 300 mil, y 100 que se dieron del enganche, eso quiere decir que no puedes refinanciar aunque haya una mejor tasa.

Lo que hace la Reforma Financiera es que ya no tengas que volver a hacer la escritura, puedes ir del banco que tienes a otro banco sin volver a pagar la escritura y eso quiere decir mayor beneficio en términos del flujo mensual.

Hay más elementos, como por ejemplo lo que salió de medios electrónicos de pago y ahí lo que se tiene son determinaciones de cómo se deben que regular los costos y cómo se deben de regular los precios. Hoy tenemos una disyuntiva. Hay precios diferenciados de lo que le cobran a un establecimiento grande por utilizar una terminar electrónica de lo que le cobran al chico, típicamente le cobran más al chico que al grande. Lo que estamos haciendo con esta circular de medios electrónicos de pago es teniendo condiciones que hagan parejo y aumenten la competencia.

Cómo decirle a la gente que bajará el desempleo, mejorarán sus ingresos ¿cómo se reflejarán las reformas en el bolsillo de la gente?

Los elementos importantes de las reformas son lo que buscan que la gente, y las empresas sobre todo las pequeñas y medianas, tengan buenos insumos para realizar su actividad. Por ejemplo, un insumo importante es el crédito por eso es que la banca de desarrollo a través de Nacional Financiera y Bancomext, está trabajando para dar crédito a pequeñas y medianas empresas, ya lo decíamos dos de cada tres créditos que se dan para Pymes tienen algo que ver con la banca de desarrollo. La verdad es que no hay Pymes sin financiamiento y en la medida en que haya mejores instrumentos de crédito para Pymes es que habrá mayor beneficio.

Otro para las personas está lo que estamos trabajando a través de Nacional Financiera y Bansefi es tener instrumentos que atiendan precisamente a las personas de menores recursos. Sí va a haber y sí hay elementos en los que se está trabajando para tener un desarrollo integral y, sobre todo, para que estos elementos de productividad puedan estar al alcance de toda la población.



LUIS CORTÉS | EL UNIVERSAL